



DECLARACIÓN PÚBLICA

CONFEDERACIÓN UNIÓN PORTUARIA DE CHILE

Con fecha martes 16 de junio del 2026, La Confederación Unión Portuaria de Chile informa que, tras analizar las respuestas entregadas por el Gobierno, se ha verificado el cumplimiento total de las demandas presentadas por la organización, alcanzando una solución satisfactoria para los trabajadores portuarios y sus familias.

Asimismo, la Confederación reafirma su rol como la principal organización portuaria del país, destacando su capacidad de representación y articulación de los trabajadores en torno a objetivos comunes.

En virtud de los acuerdos alcanzados y del cumplimiento íntegro de las materias planteadas, la Directiva Nacional ha decidido poner término al estado de alerta y dejar sin efecto las medidas de paralización que estaban siendo evaluadas a nivel nacional para este jueves 18 de junio del 2026. Esperamos que el estado de Chile tenga la mejor voluntad para seguir viendo los temas concernientes al futuro del sector, agotando en conjunto todas las instancias de diálogo.

CONFEDERACIÓN UNIÓN PORTUARIA DE CHILE

DIRECTIVA NACIONAL